



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 417/2011

VISTO:

La nota presentada por el alumno señor Matías Gabriel Krause (Legajo N° 200240172), solicitando equivalencia en la materia Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público por Régimen Tributario de Empresas de la Licenciatura en Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el señor Profesor Lic. Héctor Nazareno, aconseja conceder equivalencia parcial en la asignatura de referencia, debiendo rendir los capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente de la materia Finanzas Públicas; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder al alumno señor Matías Gabriel Krause (Legajo N° 200240172), equivalencia parcial en la asignatura Finanzas Públicas de la Carrera de Contador Público debiendo rendir los capítulos II (dos), XIV (catorce), XV (quince) y XVI (dieciséis) del programa vigente (Lic. Nazareno - Año 2011), por tener aprobada la materia Régimen Tributario de Empresas en la Licenciatura en Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

IV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLAU
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS